

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA



TESIS

**ANÁLISIS SITUACIONAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS
DROGUERIAS DEL DISTRITO DE WÁNCHAQ, CUSCO, 2024**

PRESENTADO POR:

Br. FLOR EDITH OLAYUNCA CONCHA

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL

DE QUÍMICO FARMACÉUTICO

ASESORA:

Dra. ANAHI KARINA CARDONA RIVERO.

CO - ASESORA:

Mg. KARINA CASTILLA SOTOMAYOR.

Cusco – Perú

2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesora** del trabajo de investigación/Tesis titulada: "ANÁLISIS SITUACIONAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DROGUERIAS DEL DISTRITO DE WÁNCHAQ, CUSCO, 2024."

Presentado por: FLOR EDITH OLAYUNCA CONCHA con DNI Nro.: 74884195

Para optar el título profesional/grado académico de QUÍMICO FARMACÉUTICO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio	X
Del 11 al 30%	Devolver al usuario para las correcciones	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con la Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 08 de Agosto de 2025



Post firma Dra. Anahi Karina Cardona Rivero

Nro. De DNI: 23998511

ORCID de la Asesora: 0000-0001-6397-9162

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio
2. Enlace del reporte Generado por el Sistema Antiplagio:
oid:::27259:478673528

TESIS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO_pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:478673528

Fecha de entrega

5 ago 2025, 6:26 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

6 ago 2025, 7:00 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO..pdf

Tamaño de archivo

9.6 MB

155 Páginas

25.362 Palabras

151.497 Caracteres

10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo realizar un análisis situacional del funcionamiento de las droguerías en el distrito de Wánchaq, Cusco, durante el año 2024, considerando los registros oficiales de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (DMID) y la percepción de los directores técnicos. Se aplicó una metodología descriptiva, transversal y de enfoque cuantitativo, con una muestra de 23 droguerías autorizadas y 17 directores técnicos, en la que predominaron las mujeres (64.7%) y profesionales mayores de 40 años (69.3%). La técnica empleada fue la revisión documental y la encuesta. Los instrumentos utilizados incluyeron una ficha de recolección de datos, un cuadro de infracciones y un cuestionario validado por expertos. Se evaluaron aspectos como certificaciones de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) e infracciones reportadas. Los resultados mostraron que solo el 43% cuenta con BPA vigente y el 9% con BPDT. El 56% calificó la situación actual como regular y el 31% como mala o deficiente. Entre los principales problemas identificados por los directores técnicos destacaron la falta de capacitación y conocimiento normativo (50%). Asimismo, el 63% realiza autoinspecciones una vez al año y apenas el 25% considera adecuada la supervisión de la DMID. Además, el 75% opinó que la formación universitaria es insuficiente y el 50% indicó desconocimiento normativo en su personal. Dentro de las perspectivas futuras se identificaron el fortalecimiento del marco regulatorio y los programas de capacitación (44%). Se concluye que las droguerías de Wánchaq presentan deficiencias normativas que requieren intervenciones urgentes orientadas a optimizar su funcionamiento y garantizar la calidad sanitaria.

Palabras clave: Droguerías, Buenas Prácticas de Almacenamiento, Supervisión Sanitaria, Normativa Farmacéutica, Capacitación Profesional, DMID.